

## **A los Señores Accionistas de**

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA JUEZ & JUEZ INMOBILIARIOS S.A**

### **Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico han sido preparados de manera integral bajo la normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES, de acuerdo a la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

En esa resolución, se establece que aplicarán NIIF para las PYMES, las compañías que cumplan con las siguientes condicionantes:

- a) Montos de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará en cuenta el promedio anual ponderado.

De acuerdo a las NIIF, la Compañía debe presentar los siguientes Estados Financieros Comparativos:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Resultado Integral
- 3.- Estado de Flujos de Efectivo
- 4.- Estado de Situación Patrimonial
- 5.- Notas a los Estados Financieros

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JUEZ & JUEZ INMOBLOSRIOS S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
Expresados en Dólares de E.U.A.**

**1.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JUEZ & JUEZ INMOBLOSRIOS S.A** fue constituida 2015-07-11. La Compañía se tiene como actividad principal las **ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN.**

Está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, expediente número 703573.

Al 31 de diciembre del 2019 la Empresa se encuentra ubicada en Quevedo, Ciudadela Progreso.

**2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011. **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JUEZ & JUEZ INMOBLOSRIOS S.A.** se acoge a la NIIF para PYMES porque cumple las condicionantes señaladas en la misma resolución de la SIC, esto es:

- a) Montos de Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

**IMPACTO POR APLICACIÓN DE NIIF PYMES**

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2011 fueron preparados de manera integral bajo la normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES, de acuerdo a la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 que indica que cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las NIIF, en cuyo caso no tendrá período de transición.

**a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja chica, de cuentas en depósitos a la vista en entidades bancarias locales. Puede incluir otras inversiones a corto plazo colocados en entidades financieras con vencimiento de tres meses o menos.

#### **b) Activos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en Cuentas por Cobrar Clientes y Cuentas Relacionadas. Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en el activo corriente.

La política de la compañía es otorgar créditos dentro del ejercicio corriente con plazos que van de 30 a 120 días. No cobra intereses a sus clientes en esos plazos.

La Administración de la Compañía, considera que no existe deterioro en la cartera de los clientes, por tratarse de créditos recuperables.

#### **c) Inventarios**

Las existencias se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo se determina por el método promedio ponderado. Comprende el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transportes, almacenaje, desaduanización, y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de la mercadería, pero no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

#### **d) Propiedades Planta, Maquinarias y Equipos**

Los equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan para la administración tal como lo establece la Sección 17 de la NIIF PYMES.

Los Terrenos no se deprecian.

Los elementos de Activo Fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen por su costo histórico el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

#### **e) Pasivos Financieros**

La Compañía registra en sus pasivos financieros Cuentas por Pagar a proveedores que obligan a un pago fijo porque se efectúan en un plazo máximo de 90 días, y no hay implícita ninguna tasa de interés.

#### **f) Reserva Legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que presente como máximo el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas y utilizadas en futuro aumento de capital.

#### **g) Impuesto a la Renta y Diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido cuando aplica.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. En virtud del Código Orgánico de la Producción, a partir del año 2011 la tarifa anualmente es de un punto menos de la siguiente manera: 2016: 22%; 2017: 22% y 2018: 22%

El impuesto diferido según la NIIF PYMES Sección 29, requiere que la Compañía reconozca las consecuencias fiscales presentes y futuras de las transacciones que se realizan en el ejercicio económico.

El impuesto a la renta diferido se provisiona sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

#### **h) Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso de actividades ordinarias se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la entidad y estos beneficios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias de **COMPAÑIA CONSTRUCTORA JUEZ & JUEZ INMOBLOSRIOS S.A.**, comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de **SERVICIOS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE LA CONSTRUCCIÓN** en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

### **3.- ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a:

#### **Riesgo de Mercado**

A tal efecto limita el riesgo, realizando sus operaciones financieras con instituciones sólidas, se asegura de que sus fondos estén debidamente protegidos.

#### **Riesgo de Liquidez**

El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y montos a distribuir, a fin de cumplir con el pago de sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

### **4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

|                         | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE | \$ 3.000,00        | \$ 3.000,00        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$ 3.000,00</b> | <b>\$ 3.000,00</b> |

## **5.- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

|                    | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | \$ 3.550,13        | \$ 0,00            |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 3.550.13</b> | <b>\$ 0,00</b>     |

## **6.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa no presenta inventarios.

## **7.- OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta está compuesto por:

|                   | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 3.550,13        | \$ 0,00            |
| <b>TOTAL</b>      | <b>\$ 3.550.13</b> | <b>\$ 0,00</b>     |

## **8.- PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre del 2019 el capital suscrito es de \$3.000,00

|                        | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| CAPITAL SUSCRITO       | \$3,000.00         | \$3,000.00         |
| <b>PATRIMONIO NETO</b> | <b>\$3,000.00</b>  | <b>\$ 3,000.00</b> |

**El Capital** suscrito y pagado de la Compañía es de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de USD1, 00 cada una, según consta en la Escritura de Constitución.

## **9.- RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa no ha tenido ingresos, costos y gastos.

## **12.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros, no se produjeron situaciones importantes que la Administración de la Compañía considere revelar en los Estados Financieros adjuntos.



Sr. CPA Rubén Ganchozo I.  
Secretario de la Junta.